

# **La Realidad Indígena en América. La realidad Cultural**

X Dr. FELIX EGUNO ZABALA  
Director del Instituto Indigenista  
Boliviano



- a) Idea general de la realidad indígena en América, particularmente en Bolivia;
  - b) Aculturación o transculturación de las masas indígenas desde el Coloniaje Español a la República;
  - c) Tierra y Cultura, factores indivisibles;
  - d) La Revolución Nacional Boliviana y el D. L. N° 03464 de 2 de agosto de 1.953;
  - e) La Reforma Agraria en Bolivia, y la realidad cultural; despertar de un pueblo y su conciencia política;
  - f) Resortes y fines de la Educación Fundamental en Bolivia;
  - g) Programas interamericanos de extensión cultural;
  - h) Necesidad de un plan coordinado en Ecuador, Perú, Bolivia, y otros países de América, sobre el problema.
- 
- a) **Idea general de la realidad indígena en América, particularmente en Bolivia:**

Dato estimativo estadístico, aceptado en el Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro, como población indígena del

Continente ha admitido la cifra de 30.000,000, incluyéndose, en dicha cantidad, no solamente los indios de "raza pura", sino muchos millones de mestizos, "con predominio de sangre indígena".

"El 80% de la mencionada población indígena e indomestizada del Continente, está localizado en los cinco países siguientes: Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú".

Partimos de estos datos, admitidos por consenso unánime en conferencias internacionales, para intentar dar una idea, acerca de la **realidad indígena en América**, particularmente en Bolivia.

Necesariamente, en esta materia, debe procederse con método cronológico e histórico, porque no se puede, ni se debe, dar una visión fragmentaria del problema, sin apoyarse en la lógica del proceso social que ha seguido el problema de mayor significación en nuestra América: la presencia de grandes masas indias, coparticipando en la vida nacional, con su colosal esfuerzo en las minas, en los campos, en las fábricas, ingenios, etc., con una incidencia cada día mayor de su destino en el destino global de nuestras nacionalidades hermanas.

Ya conocemos sobradamente, al través de las fuentes de información jurídica y política coloniales, el proceso que se operó después del impacto de la Conquista, en los pueblos indios de América: la imposición de instrumentos de servidumbre como la mita, la encomienda, el repartimiento, etc., que avasallaron los elementos culturales nativos para imponer otros en un proceso que, más que de intercambio europeo - americano y americano - europeo, significó la sustitución de las antiguas **ÁREA HISTÓRICA** estructuras sociales y económicas existentes al tiempo de la Conquista en el agro americano, por otras estructuras de tipo feudalista español.

La agitación de la Independencia y, luego, el advenimiento de la República, no significaron, en lo profundo del problema, la eliminación de las estructuras de tipo feudalista español. La revolución liberal de mediados del siglo XIX, en nuestros países, especialmente en México y el Perú, con su filosofía política de la "igualdad legislativa", no aparejó, ni mucho menos, un cambio fundamental en las condiciones de la gran masa indígena americana. Algunas concepciones felices del problema, en su interpretación global, no tuvieron la suerte de prosperar.

De aquí por qué, toda la República, como época histórica de nuestras nacionalidades, no significó sino una aparente incorporación del elemento autóctono a la fusión nacional. Este fenómeno se hizo más patente, en aquellas naciones americanas de mayor densidad indígena como Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala y México.

Méjico comprendió más antes el problema, e inició su Reforma Agraria, sobre la base del Art. 27 de su notable Constitución de 1917, reforma que ha sufrido diversas experiencias. Bolivia, que vive una profunda revolución tendiente a liquidar su régimen de monoproducción minera, ha iniciado también su reforma agraria, el 2 de Agosto de 1953, en Ucureña (Cochabamba).

Perú y Ecuador, han aprobado a través de órganos legislativos, medidas tendientes a resolver por todos los medios, la incorporación efectiva de las masas campesinas al crecimiento del ritmo económico nacional.

En general, todos los países latinoamericanos, ante el evidente retraso de la mecanización agrícola, han convenido en admitir como imprescindible, la asistencia técnica sugerida por las Naciones Unidas como medida de acelerar el proceso económico de los países insuficientemente desarrollados. Diversos organismos de tipo técnico trabajan activamente por medio de convenios especiales con los gobiernos, para impulsar la agricultura. En Bolivia, esta asistencia es particularmente saludable, con el concurso de recursos especiales que provienen del Servicio Agrícola Interamericano, Plan o Programa de Rehabilitación Andina, Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, Punto IV, y otros organismos mixtos que actúan con el Estado.

Necesariamente, estos organismos tienen que insidir en su acción en las grandes mayorías que constituyen las poblaciones indígenas, cuyo retraso es notorio aún para colocarse en el nivel que el progreso de los pueblos americanos exige, ante las fundamentales transformaciones del mundo moderno.

Bolivia, particularmente, casi se puede decir, desde 1931, ha realizado esfuerzos en pro de la elevación del nivel de las masas indígenas al través de ciertas tentativas fragmentarias, escuelas rurales o núcleos. Estos esfuerzos han sido notablemente impulsados, a partir del 9 de Abril de 1952 con la Revolución Nacional Boliviana, que fundamentalmente trabaja para la definitiva liquidación del régimen de servidumbre del indio, y su efectiva incorporación como energía económica al seno de la nacionalidad.

Este cuadro de conjunto responde a la realidad indígena de Bolivia, un país de: 1'069.344 Kilómetros cuadrados, con una escasa población de 3'198.000 habitantes, de los cuales, un 80% constituyen elemento autóctono.

"En 1942, el Departamento de Asuntos Indígenas de México declaró, que había en el país: 2'250.497 individuos que hablaban lenguas indígenas, y por lo menos, otro número igual de mexicanos que, sin hablar idiomas nativos, eran indígenas, por la sangre y las formas de su economía y de su cultura". Un total de 5'000.000 de

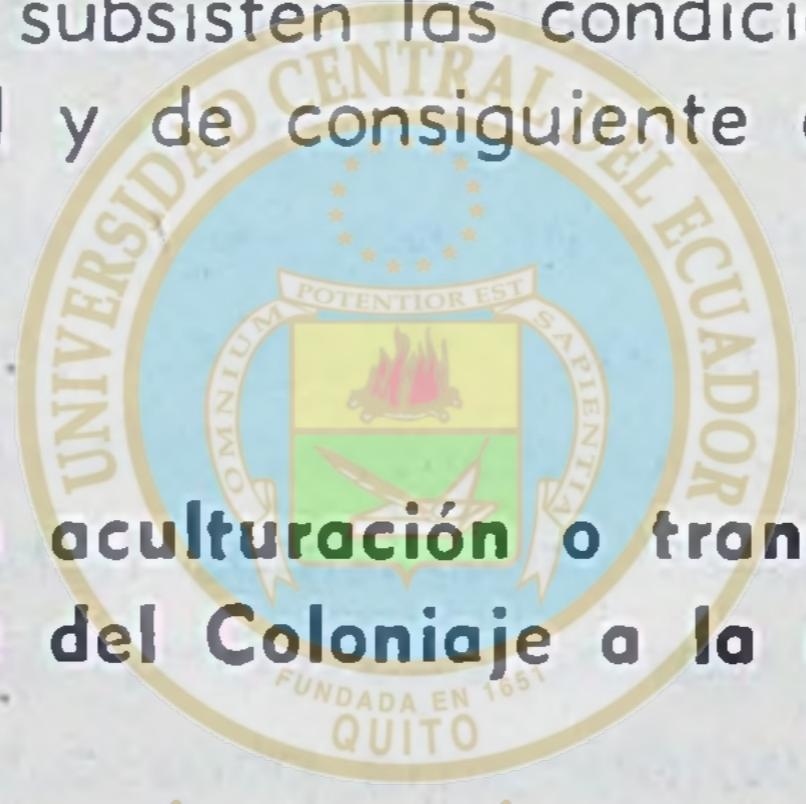
indios. Esta referencia ha sido registrada en un Libro de reciente publicación "Poblaciones Indígenas", de la Oficina Internacional del Trabajo. "El Dr. Manuel Gamio, actual director del Instituto Indigenista Interamericano agrega, que han quedado al margen de la estadística, varios millones de individuos que sólo hablan español, pero que son indígenas o mestizos, por sus características étnicas o culturales". En poco más de una década, por la acción gubernamental, estas cifras estadísticas, han debido disminuir.

En el Perú "la población indígena, no parece ser inferior a 5'000.000 de individuos, lo que equivale a decir, al rededor de 70% de la población total del país", de un total de: 6 millones y medio de habitantes.

El Ecuador, sobre un total de 3'200.000 habitantes, posee cerca de un millón y medio de indios, siendo un mayor porcentaje en la Sierra o en la región interior.

He aquí en un trazo que diríamos general la realidad indígena en América, donde aún subsisten las condiciones de inferioridad política, económica, social y de consiguiente cultural, con relación a las grandes mayorías.

**b) Historia de la aculturación o transculturación de las masas indígenas; del Coloniaje a la república.**



**ÁREA HISTÓRICA**

**DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL**

Como muy bien se ha hecho notar por los estudios últimos de sociólogos e investigadores contemporáneos, que han ahondado más en la observación de los fenómenos de nuestro Continente, en función de lo indígena, América ha marcado un espectáculo singular en el proceso histórico de hispanización u occidentalización, o sea, un hecho verdaderamente único en la Historia del Mundo. Culturas sin contacto alguno, por el hecho del Descubrimiento, se han puesto en contacto por primera vez, habiéndose ignorado milenios. Tal el caso de occidente, con respecto a México, Colombia y el Perú.

Otro fué el caso del llamado Viejo Mundo. Sabemos, por los datos de la historia, que la mayor parte de las culturas, excepción tal vez de China e India, hasta cierto momento de su desarrollo, guardaron una interrelación o contacto recíproco entre ellas, por ej. Egipto, con Mesopotamia y el mundo naciente griego.

Es en tal antecedente que apoyamos el método del presente trabajo de investigación para afirmar que, dos mundos vigorosos, dos mentalidades opuestas, dos corrientes culturales, chocaron al momento de la Conquista determinando, por un lado, procesos de cul-

turación del mundo hispánico con el mundo indígena americano, y otras veces, transculturación de América a Europa y viceversa, particularmente en el terreno de lo económico.

España, ejecutora del destino de Europa en América, en los siglos: XVI, XVII y XVIII, acarreó, por así decirlo, los elementos culturales de su idioma, su concepción económica de la propiedad, su concepción artística, la organización de ciudades, y otras, para imponer a los nativos, su dominio. Este choque con el mundo indígena, determinó una resistencia de éste, sobre todo en la concepción de la posesión de la tierra, y así nacieron: la **mita**, el **repartimiento**, la **encomienda**, y otras formas características del Coloniaje en el proceso de servidumbre de las masas autóctonas.

Tan fuerte resistencia opuso el mundo americano, que los catequizadores tuvieron que emprender la necesidad de aprender las lenguas nativas para catequizar, y el Virrey Toledo, por ej., mantener en cierta forma las "comunidades" indígenas, porque se hizo imposible para la administración española, explotar y gobernar las tierras sin un régimen, siquiera relativamente colectivista. El Colectivismo, desde el ayllu y el callpulli, habían determinado la esencia de la vida social de los pueblos americanos precolombianos.

El impacto en el orden artístico y principalmente en el folklórico, fué más intenso, pero parece que se impuso la forma indígena. Ahí tenemos las danzas de los **quiñindios** de Bolivia, por ej., conservadas en los ayllus desde **la época colonial**, que revelan la resistencia y hasta la ridiculización de ciertas costumbres españolas como el toreo (los "huacatocoris"), a los soldados españoles, ("los pallapallas") y otras danzas, donde se evidencia que el vigor de la forma indígena no se dejó dominar fácilmente por lo peninsular.

También encontramos en la Historia del traje indígena evidentes vestigios de resistencia en los procesos de aculturación. Si bien los españoles impusieron "la montera" en las sierras de Bolivia, sobre todo, en el grupo quechua, los indios les impusieron a los hijos de los españoles, especialmente en los pueblos del Altiplano de Bolivia, a mestizos y criollos, el poncho y el sombrero. Por lo demás, la masa indígena de la altiplanicie Perú-Boliviana, conserva intacto su traje aymara, que responde a las características del duro clima de la región.

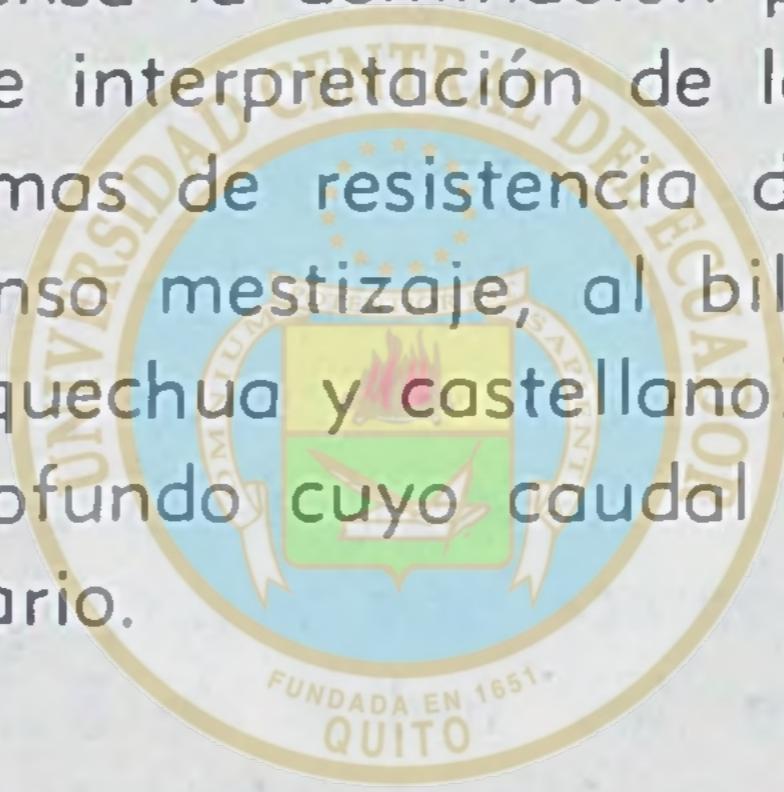
Los procesos de aculturación y transculturación, no pararon ahí. Es evidente que en el arte por ej. y muy en particular en la arquitectura y escultura, se observa la concurrencia de estas dos posiciones: la del director de obra hispánico y la de la mano ejecutora del indio.

Todos los templos sepañoles en América, fábricas civiles para

ingenios mineros, puentes, frontis de casas señoriales, etc., al través de su evidente barroquismo, revelan a nuestra observación la resistencia india, ya que, en las portadas, en las columnatas, en las imágenes, etc., vemos representaciones de la flora y fauna americanas, y lo más típico, ángeles cristianos con caras de indios americanos.

Pero, donde este proceso marcó su verdadera profundidad y vibración honda, fué en la organización y fundación de las ciudades castellanas en América, donde no sólo se impusieron en muchos de estos núcleos urbanos, callejas largas y angostas al estilo incásico, sino que, la vida rural, invadió las ciudades para ocupar los tambos y apartamentos indios dentro de las mismas y, finalmente, imponer sus formas de vida colectivista en muchos aspectos del comercio e intercambio de productos.

Es verdad que en las ciudades castellanas, España impuso el Cabildo o Municipio, el Justicia Mayor, las Cajas reales, los Veedores y se hizo más intensa la dominación por el idioma, por la religión y el sentimiento e interpretación de la vida en los libros, pero, también, hubieron formas de resistencia de lo americano, que dieron lugar al más intenso mestizaje, al bilingüismo en muchas ciudades: Cochabamba (quechua y castellano), La Paz (aymara y castellano), mestizaje profundo cuyo caudal se confunde con lo indígena en el ámbito agrario.



#### ÁREA HISTÓRICA

##### c) Tierra y Cultura, factores invisibles

El Conquistador halló asentado en sus tierras al nativo de América, en México, Colombia y el Perú. Vida rural más que urbana, finisnomizaba el mundo precolombiano. Los Incas desarrollaron una política agraria, desde el Sud de Colombia hasta el mediodía de la Argentina, para utilizar todas las tierras laborables. Emplearon métodos de irrigación, sistema de terraplenes y otros medios de utilización de los suelos, para producir los productos nobles americanos: la patata, la oca, la quinua, la cañagua, cuidando en los ahijaderos de contrafuertes andinos su ganado familiar: llamas, alpacas, y vicuñas, animales muy cotizados por su lana. Crearon con los tambos un sistema de seguridad social para los tiempos malos. Todo el ciclo agrícola incaico giraba en torno de las estaciones, y su iniciación congregaba a la multitud quechua en grandes fiestas: Situa Raymi (21 de septiembre), Capaj Raymi (21 de Diciembre), Aymoray (Mayo), Inti-Raymi (21 de junio). La pachamama era objeto de veneración y culto porque de ella venían los

frutos y a ella iban a descansar los hombres. Una vida pastoril, apasible, semejante al mundo pastoril griego, llenaba de armonías musicales con la quena y el pinquillo todo el ámbito agrario. Su literatura y su filosofía eran eminentemente rurales, es decir, en contacto íntimo con la tierra.

No otro origen tienen las formas embrionarias sociales nativas, que, a manera de núcleos, crearon sistemas económicos: el calpullí en México y el ayllu en el Perú.

El mayor desorden surgido a raíz de la conquista española, fué precisamente en este campo: en lo agrario. El choque fué violento entre ambas posesiones, la del vencedor y la del vencido; aquél, con su clásico individualismo, éste, con su característica forma colectivista en la producción y el consumo.

Como dijimos anteriormente, muy difícilmente se impuso el régimen de la encomienda y el repartimiento, y, aún, al hacerlo, dejó en ciertas maneras intactas las expresiones agrarias primordiales. Las comunidades sobrevivieron, no pudieron ser aniquiladas ciertas costumbres colectivistas como el "ayni (ayuda), la minga (remuneración con productos) y otras dentro del ayllu secular.

En realidad, durante los 3 largos siglos del coloniaje, si bien existió el despotismo español asentado en sus autoridades del campo y la ciudad, las masas nativas conservaron íntimamente sus formas agrarias. Ello explica que, cuando los empadronamientos quisieron penetrar a la estructura misma del régimen agrario indígena, los levantamientos sacudieron de uno a otro extremo del Perú, como en los casos de José Gabriel Túpac Amaru en el Cuzco, y los Catari, en Potosí y la Paz.

Por estos antecedentes, en ninguna parte como en América, tierra y cultura estuvieron completamente identificados, o sea que constituyeron un solo mundo, una sola expresión de vida. Desde las remotas formas políticas del Tiahuanacu, hasta las históricas del Tahuantinsuyo Incásico.

d) **La Revolución Nacional Boliviana y el D. L. N° 03464 de 2 de Agosto de 1953.**

Dentro del enjuiciamiento del proceso que lo llamaremos la realidad indígena de América, ha surgido de pronto el suceso extraordinario de la Revolución Nacional de Bolivia, a partir del 9 de abril de 1952. Un país, enclavado en el corazón de la América Hispánica, sin costas, de tipo mediterráneo, caracterizado orográficamente por el ma-

cizo andino, dueño de ingentes recursos económicos no explotados, con el suelo rico en prehistoria y en historia, principalmente con una población acentuadamente indígena en un 80%, que se ha mantenido fuerte desde los primeros días de la dominación española, ha sido fundamentalmente sacudido por la doctrina revolucionaria del Partido del Movimiento Nacionalista Revolucionario compuesto de gentes de la clase media, obreros y campesinos.

Esta revolución Nacional Boliviana, se ha traducido, desde el punto de vista legal, en dos decretos supremos, el de la nacionalización de minas, y el de la reforma agraria, ambos coincidentes en el propósito de liquidar un régimen político anacrónico feudal-minero que retrataba considerablemente el progreso, especialmente en las masas campesinas.

La experiencia sociológico-cultural de estas medidas fundamentales, es verdaderamente grande.

Poseedor el Estado de las grandes minas del estaño, que antes controlaban dos o tres empresas que manejaban la economía de Bolivia, ha volcado toda su atención a las áreas rurales al través de la ejecución de la Reforma Agraria, encargada especialmente al Servicio Nacional de la Reforma Agraria, organismo ejecutivo de la misma.

La ley ha declarado afectables los grandes latifundios por su improductividad, y la necesidad de dotar a los campesinos indígenas de las tierras necesarias —con derecho de propiedad inalienable— para que cumplan su función social de productores. Se ha declarado la inafectabilidad de las medianas y pequeñas propiedades, siempre que cuenten con medios de mecanización agrícola e inversión de capitales. Se ha definido las condiciones de la empresa agrícola-ganadera.

Una minoría oligárquica había desviado toda la actividad del país hacia las minas por los incentivos económicos, pero afectando gravemente las condiciones culturales del indio boliviano, que vivía en las condiciones de un verdadero paria o siervo adscrito a la gleba, por un régimen de esclavitud imperante. Las tierras, feraces y ricas del oriente, las de la hoy amazónica boliviana, las de la hoy platense, habían quedado virtualmente abandonadas.

La habitual tendencia del campesino boliviano a trabajar su tierra, condición propia desde el incanato, y mucho más atrás, había sido ignorada, si no relegada, en las orientaciones económico-sociales del Estado.

Contra este orden vino a dictarse el D. L. 03464 que se llama de la Reforma Agraria, reforma de características muy particulares, por y para la realidad boliviana, por consultar fundamentalmente estas condiciones.

Si bien dentro de una aplicación apenas de 3 años, se puede decir que las condiciones del país han variado en mucho, de su tipificación como país monoproducción, encaminándose hacia la agricultura y la ganadería primordialmente.

Más de 4.617 títulos ejecutoriales han sido entregados por el Servicio Nacional de la Reforma Agraria a los campesinos, dentro de una primera etapa de asentamiento de éstos a la tierra. Existen juntas rurales: una por cantón o aldea, y existen jueces agrarios, para las 97 provincias en que se desdoblan los 9 departamentos en que se divide políticamente Bolivia.

En sus 73 títulos y 177 artículos de que consta el D. L. de 2 de agosto de 1953, se ha confrontado la peculiaridad de la Reforma Agraria en Bolivia, y sus soluciones probables.

'Los arts. 140, 141 y 142 establecen que "Las comunidades campesinas, fomentarán la creación de escuelas, controlándolas mediante Juntas Escolares, integradas por miembros de su organización". "Dichas comunidades, sostendrán los establecimientos escolares que, antes de la promulgación del presente Decreto-Ley, atendían los propietarios expropiados": "La comunidad campesina se encargará, del cultivo y la explotación del campo de la escuela, para proporcionar los productos necesarios, para el desayuno y almuerzo escolar. El campo escolar, no será destinado a otros fines que los indicados".

#### ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El espíritu de este artículo es claro: hacer que la comunidad campesina por sí misma y por su sola acción y conciencia, encamine la acción escolar en el agro, dándole a la función escolar, no la función meramente formalista alfabetizadora, sino, y peculiarmente, agro - pecuario. Ultimamente, Bolivia definió su doctrina sobre la Educación Fundamental, en sentido de darle solución integral a la existencia del campesino en su área de trabajo.

Para Bolivia en particular, como seguramente para todos los países americanos fuertemente influídos por grandes masas mayoritarias campesinas, la dictación de una Reforma Agraria era absolutamente imperativa e impostergable, so pena de estancar su proceso social y económico.

Mucho influyó, para acelerar su proceso, un estado de conciencia política perspicaz que avizoró su inmediata necesidad de aplicación. Y más aun, la densidad de la población rural y su contenido étno-indígena, que vivía en total desvinculación con el resto de la comunidad política nacional.

e) La Reforma Agraria en Bolivia y la realidad cultural; el despertar de un pueblo en su conciencia política.

Desde el punto de vista gubernamental, la creación del Ministerio de Asuntos Campesinos primero, y, luego, el Servicio Nacional de la Reforma Agraria, mediante sus órganos de difusión, se encargaron de darle la máxima publicidad al D. L. de la Reforma Agraria, Voto Universal y otras disposiciones hasta crear un clima propicio, dentro y fuera de Bolivia, a la comprensión de las reivindicaciones campesinas. El mismo término de "campesino", empleado tan a menudo por la prensa y la radio, eliminó la antigua discriminación racial existente en Bolivia, acerca del indígena.

Un aspecto es digno de anotar en este proceso ascensional de las masas indígenas de Bolivia, a raíz del D. L. de Ucureña, así llamado el D. L. que ha instituído la Reforma Agraria. Los campesinos pasaron revista a su situación durante siglos, y convencidos, ciertamente, de los beneficios que trae consigo la escuela, en cualquiera latitud del mundo, llenaron los pasillos de la D. G. de Educación Fundamental, dependiente del M. de Asuntos Campesinos en demanda de Escuelas. Mil quinientas solicitudes se presentaron desde 1952 por parte de campesinos, pidiendo escuelas rurales.

Hubieron "alcaldes escolares", así llamados los comisionados por las comunidades, para activar en la ciudad la petición de la escuela que, por cumplir su deber, recorrieron leguas y leguas en el agro altiplánico para presentar sus actas de petición.

Muchos centenares de escuelas rurales, tanto particulares, dependientes de comunidades o a cargo de sindicatos y cooperativas, como fiscales, se establecieron en este período comprendido entre 1952-55.

Warisata y los primeros núcleos fundados para escuelas normales de indios, alcanzaron su verdadera jerarquía espiritual, a tal punto de constituir centros de irradiación cultural para todo el agro boliviano.

Las oficinas públicas, especialmente de la esfera educacional, se vieron verdaderamente invadidas por masas de campesinos en demanda de material escolar, libros y revistas. La Subsecretaría de Prensa, Informaciones y Cultura, dependiente de la Presidencia de la República, contribuyó en mucho al afianzamiento de las conquistas del campesinado en el terreno revolucionario. Sus diferentes reparticiones, como ser: teatro nacional, radio Illimani, etc., alentaron el renacimiento de los valores intrínsecos morales y tradicionales de

los pueblos indios de Bolivia, en constante predica radial y en constante lanzamiento de ediciones de libros y revistas para las masas campesinas. Miles de folletos y libros fueron absorbidos por los habitantes del agro en demanda de saber y cultura.

El Instituto Indigenista Boliviano cumplió una función importante realizando grandes concentraciones campesinas con motivo del Día del Indio, 2 de Agosto, difundiendo constantemente, por todos los medios de publicidad, el programa revolucionario para el asentamiento de los indios en sus tierras por obra de la Revolución. Su revista, "Gaceta Campesina", condensó los principales estudios sobre la materia, distribuyendo gratuitamente sus ediciones, así como poligrafiando decretos supremos y resoluciones que tendían a arreglar el trabajo campesino.

Esta realidad debía concitar la atención de los artistas revolucionarios que abrieron, luego, sendas exposiciones de pintura y escultura a donde tuvieron acceso los indios, viéndose por primera vez en el país, este raro fenómeno que no se había registrado en los regímenes oligárquicos mineros de Bolivia; el indio contemplaba al indio en la piedra tallada, en el lienzo, en los grabados, en los dibujos, en los afiches de propaganda mural, en toda objetivización de la idea. Sonrisas inteligentes descubría el observador común, en estas exposiciones, en los indios; una profunda y vital transformación, el sociólogo.

El Instituto Cinematográfico Nacional, al través de sus novedosos noticieros, basados en escenas enteramente autóctonas de las distintas regiones del país, en el folklore nativo, así como las Alcaldías de la República que proyectaron su actividad, principalmente, en torno a lo indígena boliviano, aumentaron mayormente el clímax más propicio a la valorización de lo indio, tan tenido a menos en tiempos anteriores al 9 de abril de 1952.

Recién se comprendió, en toda su magnitud, al través de sus cinco Decretos Leyes sobre el agro, la escuela rural y los derechos sociales del indio, la tarea trascendental que había emprendido otra vez el Presidente Mártir Dn. Gualberto Villarroel, autor del Primer Congreso Campesino Nacional de Bolivia en 1945.

#### f) Fines y doctrina de la Educación Fundamental en Bolivia.

Más que en ningún otro terreno, la realidad indígena de América y, particularmente, la realidad cultural, ha de captarse por un proceso de aculturación de lo occidental hacia lo indígena americano, en la aplicación de la Educación Fundamental, ese conjunto

de principios global y orgánico que el maestro rural imparte en las más alejadas escuelas del agro campesino.

En países como Ecuador, Perú y Bolivia, esta parte sistemática de la Educación Pública es muy notoria, por cuanto se trata de países con gran densidad de población indígena, y la Educación Fundamental conforma un amplio sistema administrativo.

Un poco de vaguedad de fines existía en los citados países, hasta que, por decisión del 1er. Congreso Interamericano Indigenista reunido en Pátzcuaro (Méjico), se constituyó el CREFAL (Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina) que definió claramente las finalidades de la educación rural sobre las siguientes declaraciones básicas, con un sentido globalizador:

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| a) Defensa y mejoramiento de la salud ..... | b) Mejoramiento de la vida económica. |
| c) Mejoramiento del hogar ..                | d) Recreaciones.                      |
| e) Conocimientos básicos ...                | f) Alfabetización.                    |

Estos principios de la Educación Fundamental se aplica en Bolivia en la actualidad, no sólo por la acción del Estado, sino de todos los organismos de ayuda como el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. Expresa el sentido de aplicación y realización de la Educación Fundamental en Bolivia, confronta una filosofía educativa rural propia, ya aceptada como un hecho desde 1931 en que se fundó la primera escuela normal rural para profesores indígenas, o sea la teoría nuclear que se asienta sobre razones geo-socio-económicas, en función de las comunidades campesinas y los más densos centros de población indígena.

Como se sabe, cada núcleo, o escuela principal encierra consigo un número de escuelas seccionales, que a manera de satélites dependen en la orientación, en el orden disciplinario, en la teoría local de aplicación de la principal.

Últimos datos, al 11 de julio del presente año de 1955, revelados por la Dirección General del ramo, hacen saber que 4168 maestros prestan actualmente servicios en las escuelas normales rurales de Bolivia, núcleos, subnúcleos campesinos, escuelas-granjas, y escuelas de aplicación o industriales, dependientes de la D.G. de Educación Fundamental. Esta cifra supera en un 50% a las estadísticas de ahora tres años; debido al enorme impulso que ha dado el gobierno de la Revolución Nacional durante los dos últimos años a la Educación Fundamental.

A la fecha funcionan en Bolivia 7 escuelas normales rurales, 85 núcleos escolares campesinos, 56 subnúcleos escolares cam-

pesinos, 3 escuelas de aplicación: tejidos, cerámica, 3 escuelas-granjas, 2 escuelas industriales, y 2801 escuelas seccionales rurales.

El detalle, el personal docente y administrativo que presta servicios en dichos establecimientos, es el siguiente: 156 Directores de escuelas normales rurales, núcleos y subnúcleos; 84 profesores de cátedra en escuelas normales rurales; 3.787 maestros de centrales de núcleos y subnúcleos escolares campesinos; 141 maestros técnicos de normales y núcleos y 242 cargos administrativos en normales rurales y núcleos escolares campesinos.

El núcleo es un pequeño mundo en el orden social y en el orden educativo. La escuela central o principal gobierna a no menos de 10 o 20 escuelitas seccionales que giran a su alrededor, tratando de superarse una a otras. No sólo los niños, sino la comunidad misma, los adultos, hombres y mujeres, acuden a la central, para fines sanitarios, para fines legales, para fines de información agropecuaria. El sistema ha probado su eficacia en cerca de 25 años que ha cumplido esta manera de concebir la Educación Fundamental, una filosofía nacida en Warisata.

Con la Revolución Nacional, el impacto de la Educación Fundamental con el hombre del agro, se ha hecho más coordinado, menos violento, gracias a la atmósfera moral y política del campo, saturada de aspiraciones de mejoramiento en todo terreno. La escuela rural ha encontrado su medio propicio porque, desde el comando cantonal del MNR (el partido político), hasta el sindicato campesino o la cooperativa, prestan a este ángulo de la actividad humana una cooperación decidida.

Las nuevas técnicas, especialmente agropecuarias, involucran nuevos planteamientos de carácter social sobre el poder de absorción de estos nuevos conocimientos por el indígena americano. Casí se puede asegurar el éxito de este proceso de aculturación o transposición de valores en el agro, debido a los hábitos colectivistas del indio americano, su identificación con la tierra, y su habilidad manual congénita en él. Empero, esta fase de la aculturación, no podrá ser obra de un año o dos, sino de una década por lo menos.

### g) Programas Americanos de Extensión Cultural.

La magnitud del problema de América, sobre todo en Bolivia, Ecuador, ha rebasado todos los cálculos de inversión de rentas públicas, en el objeto, y esta es la razón por la que los gobiernos, siguiendo las orientaciones de tipo internacional de la OIT, (Oficina Internacional del Trabajo), OEA, (Organización de los Estados Americanos), ONU, (Asistencia Técnica de las Naciones Unidas), Pro-

gramas del Punto IV, SCIDE (Servicio Cooperativo Interamericano de Educación), SAI, (Servicio Agrícola Interamericano), y otros, han elaborado convenios mixtos para la tecinificación de los servicios en el campo y la incorporación efectiva de las grandes masas rurales indígenas.

El Proyecto Andino **Pillapi**, en Bolivia, se halla en marcha con una apreciable inversión en dólares. El proyecto ha recibido tierras propias para cultivos varios y, tanto las medidas de orden sanitario, con las medidas de orden educativo de carácter integral, han sido tomadas cuidadosamente y se hallan en pleno desarrollo.

Por resolución del III Congreso Interamericano Indigenista reunido en La Paz (Bolivia), del 2 al 12 de agosto de 1954, donde concurrieron 21 naciones, inclusive India, se ha resuelto constituir una Oficina Interamericana que se ocupe del problema de la Tenencia de la Tierra o sea un Plan General de Previsiones encaminadas a una Reforma Agraria, para que dicte sus recomendaciones técnicas a los gobiernos. Cada tres años, esta Oficina se trasladará de una nación a otra. Será rotativa. Al presente, le ha correspondido el turno a Bolivia. Esta Oficina de Tenencia de la Tierra constituirá igualmente otro órgano de extensión cultural en el terreno técnico.

Fuera de esta recomendación, otras 32, dictadas en el III Congreso Indigenista Interamericano, están orientadas a establecer un intercambio activo de consultas y experiencias, creando los órganos de extensión que son necesarios para acelerar el proceso de la aculturación de las masas indígenas en América, hacia las normas generales de vida en la civilización cristiano-occidental.

Completará esta acción, de reciproca ayuda entre las naciones afectadas, la creación dentro del más breve plazo posible, de un **Instituto Interamericano de Sociología Rural** que se ocupe preferentemente de los procesos que se realizan en el agro americano, en contacto con el mundo moderno.

Este Instituto, que puede ser objeto de un detenido estudio en el presente Congreso Latinoamericano, es de urgencia crearlo con la cooperación de todos los países mayormente afectados por el problema de sus masas indígenas, tanto de aquellas procedentes de los viejos troncos culturales precolombinos, como selvícolas.

El indio americano, así ocurre, por ejemplo en Bolivia, ha recibido al principio, con curiosidad, y luego, con ansiedad, la asistencia técnica de los órganos de extensión cultural en el problema, acatando las determinaciones de los gobiernos interesados, para intensificar la producción y la tecnificación de métodos atrasados agrícolas.

El conocimiento de los idiomas nativos, es altamente conveniente dentro de estos programas, porque se trata de un resorte psicológico de gran importancia en la tarea a realizar.

El respecto a las propias organizaciones campesinas en el trabajo rural, es otro punto de vista, aconsejable, para alcanzar éxito con los programas técnicos a emplearse.

Ese espíritu, evidentemente introvertido del nativo, sobre todo en aquellos países de donde las masas rurales han sido preteridas de los beneficios del avance y el progreso, irá cediendo, poco a poco, a medida que los medios y métodos de trabajo modernos vayan ganando su confianza.

Resortes educativos de gran interés, que no pueden ser echados de menos dentro de los planes. Lo educativo, en este caso, es nada más que un proceso obligado de aculturación, que hará posible todas las transformaciones.

#### **h) Necesidad de un Plan Coordinador en Ecuador, Perú, Bolivia, y otros países de América, sobre el problema.**

Por razones obvias, el esfuerzo de uno solo de nuestros pueblos, en tan ardua empresa, será estéril si no halla su coordinación necesaria en las otras repúblicas hermanas. Las proporciones superan todo cálculo en la extensión de la obra en el tiempo de su desarrollo histórico, en pro de las mayorías indias de América, 30'000.000 de nativos americanos exigen una acción conjunta de los Estados Americanos, y, de consiguiente, el III Congreso Latinoamericano de Sociología, tendrá que abocarse a las recomendaciones básicas que este terreno entraña, muy particularmente en cuanto a las conclusiones de la Sociología Rural Americana.

Diversos planteamientos de este Congreso, como: los contenidos en los puntos III y VI del Temario aparejan cuestiones íntimamente ligadas al porvenir de las masas indígenas de Latinoamérica.

Deber nuestro será enfocarlas y estudiarlas a la luz de las conclusiones que impone el rigor de la ciencia sociológica.

Por ello consideramos que, de inmediato, se estudie un Plan coordinado de acción para determinar las **áreas regionales**, puede ser una primera, la de Bolivia, Perú y Ecuador, cuyas características son ciertamente afines, y facilitarán grandemente la aplicación de las conclusiones científicas encaminadas a sus soluciones socio-económicas, socio-geográficas, y antropológicas, en general.

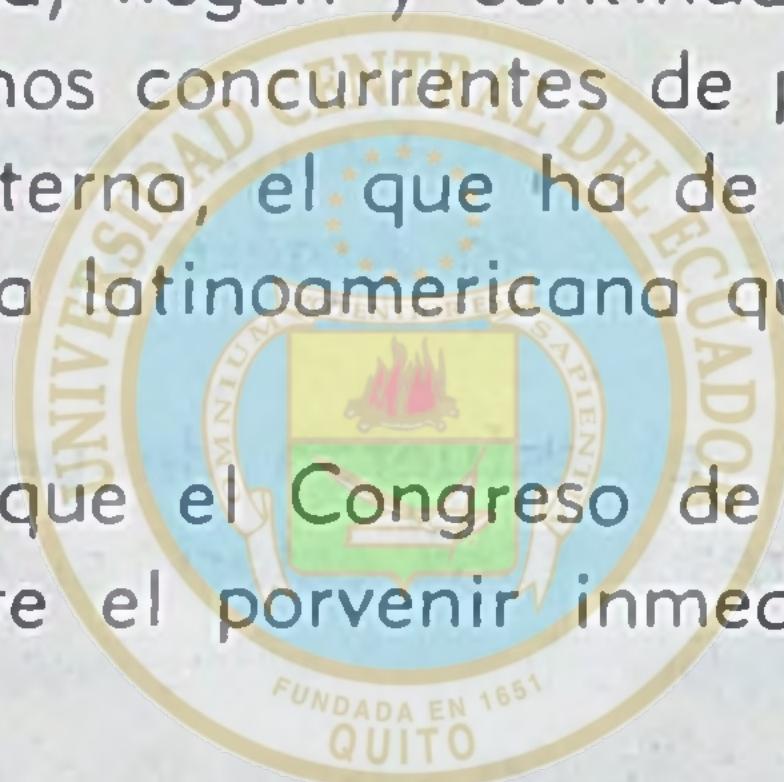
Los 3 Congresos Interamericanos Indigenistas realizados, que también tuvieron ante sí problemas de la Sociología de nuestros pueblos indo-mestizos, serán, al través de sus conclusiones, un punto de

referencia muy apreciable, así como la labor desplegada en los dos Congresos Latinoamericanos de Sociología.

Asistimos a un proceso de plasmación de caracteres biotipológicos americanos, con elementos de integración importantes, en la medida de la fusión, como el indio, habitante antiguo de América, y el negro. Para ciertos países como Bolivia, Perú, Ecuador, México, su problema mayor constituye, en el proceso de fusión, el nativo de tez bronceada. Para algunos países hermanos de Centro América y el Caribe, el negro.

Tal proceso de plasmación, que necesariamente ha de repercutir en los campos sociales, políticos y económico, no se ha detenido, está en plena acción, en unos países americanos, con ritmo más acelerado que en otros. ¿Hasta qué punto este proceso de plasmación es interferido por la acción de elementos foráneos, que atraídos por la atracción de América, llegan y continuarán llegando a América? ¿Son en efecto fenómenos concurrentes de plasmación o es solamente uno, el de acción interna, el que ha de imprimir su sello indeleble a la sociedad futura latinoamericana que habrá logrado los elementos indígenas?

Son interrogantes que el Congreso de Sociología de Quito tendrá que plantearse ante el porvenir inmediato de nuestras jóvenes naciones.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL  
LA PAZ, 26 de Septiembre de 1955.